



Grupo Social y Empresarial  
**de la Defensa**  
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**



**RESOLUCIÓN No.**

( )

Por la cual se adjudica el contrato de la Licitación Pública No. 026 de 2007

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y,

**CONSIDERANDO**

Que los decretos 2170 de 2002 y 2434 de 2006, los cuales reglamentan la ley 80 de 1993, establecieron el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos licitatorios, contrataciones directas o concursos públicos.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares y la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 6000523-OJ-2006, para adelantar la contratación de la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de microcomputadores, con destino a la Aeronáutica Civil, hasta por la suma de seiscientos cincuenta millones noventa mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos m/cte (\$650.090.474.00).

Que el proyecto de pliego de condiciones de este proceso se publicó en las páginas Web del Portal Único de Contratación y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en abril 10 de 2007 y el 16 de Mayo de 2007 el aviso en el diario La Republica.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo, ordena la apertura de la licitación pública No. 026 de 2007, mediante Resolución No. 070 de mayo 28 de 2007, cuyo objeto es la *“ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES CON DESTINO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL (NIVEL CENTRAL) Y LOS AEROPUERTOS DE CONDOTO (CHOCO), CAREPA (ANTIOQUIA), PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA), OTU (ANTIOQUIA), TURBO (ANTIOQUIA)”*, cuyo C.D.P es el N° 273 del 09 de Marzo de 2007 por valor de Seiscientos treinta y siete millones trescientos cuarenta y tres mil seiscientos un pesos con noventa y seis centavos M/cte (\$637.343.601.96) y fijando como fecha de cierre el día 8 de junio de 2007.

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, profirió los siguientes actos:

- *“Respuestas No. 1 a los interesados”*, de junio 6 de 2007
- Adendo No. 1 de junio 6 de 2007, que modificó los numerales 1.19 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS-ASPECTOS ECONOMICOS, 2.1.2.11. NUMERO DEL CERTIFICADO DE REGISTRO SICE, ANEXO 1B “DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO”, ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-MÍNIMAS EXCLUYENTES.

Que el cierre se efectuó en Junio 13 de 2007, como consta en la respectiva acta de cierre

**PRESENTARON OFERTAS:**

- **MIKRONET S.A.**
- **UNION TEMPORAL IMPORTSISTEMAS DISICO S.A. conformada por IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS LTDA Y DISICO S.A.**
- **SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.**
- **INFORMATICA DATAPOINT DE COLOMBIA LTDA**
- **AJC IT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares elaboró los estudios técnico, jurídico, financiero y económico necesarios para la evaluación de las propuestas.

Que la Unidad Asesora, verificó los informes de evaluación y autoriza informarle a los oferentes el resultado de los mismos, conforme a lo señalado en los términos de referencia. En consecuencia, los informes de evaluación de las propuestas permanecieron a disposición de los oferentes por un término de cinco (5) días hábiles comprendidos entre el 9 hasta el 13 de julio de 2007, inclusive; para que los oferentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que allegaron observaciones a los informes de evaluación de carácter financiero y técnico las firmas:

- **MIKRONET S.A.**
- **SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.-INTURIA**
- **INFORMATICA DATAPOINT DE COLOMBIA LTDA.**
- **AJC IT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

Que la Unidad Asesora, recomendó al Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, la adjudicación de la Licitación Publica No. 026 de 2007 de acuerdo con la ponencia No. 067 del 06 de Agosto de 2007.

Que la adjudicación de la Licitación en cita, se realizó en audiencia pública de Agosto 09 del 2007. Una vez instalada la audiencia, se procedió a leer las respuestas a la observación presentadas por los oferentes a los informes de evaluación, como consta en la respectiva acta que hace parte integral de este documento.

Que en desarrollo de la audiencia de adjudicación, durante la oportunidad prevista para la intervención de los oferentes, se presentaron observaciones, por parte de las siguientes firmas:

- **UNION TEMPORAL IMPORTSISTEMAS DISICO S.A.**
- **SOFTWARE Y ALGORITMOS S.A.-INTURIA**
- **INFORMATICA DATAPOINT DE COLOMBIA LTDA**
- **MIKRONET S.A.**
- **AJC IT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.**

Que el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, acepta la recomendación de la Unidad Asesora, teniendo en cuenta, que la firma **INFORMATICA DATAPOINT DE COLOMBIA LTDA**, cumplió con todos los aspectos exigidos en el pliego de condiciones de referencia.

Conforme lo expuesto,

#### **R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Publica No. 026 de 2007** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACION Y PUESTA EN**

**FUNCIONAMIENTO DE MICROCOMPUTADORES CON DESTINO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL (NIVEL CENTRAL) Y LOS AEROPUERTOS DE CONDOTO (CHOCO), CAREPA (ANTIOQUIA), PUERTO BERRIO (ANTIOQUIA), OTU (ANTIOQUIA), TURBO (ANTIOQUIA)"** a la firma **INFORMATICA DATAPOINT DE COLOMBIA LTDA**, por valor de **\$300.346.349**. M/CTE incluido IVA del 16%, con las especificaciones técnicas y cantidades que se encuentran relacionadas en el pliego de condiciones de referencia, adendos, oferta y evaluación económica, documentos que forman parte integral del contrato.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El contratista se obliga a ejecutar el objeto de la presente Licitación Publica dentro de un plazo no mayor a sesenta (60) días calendario, una vez aprobada la garantía única..

**LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Los Microcomputadores desktop –TIPO 1 deben ser entregado en el Almacén General de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, ubicado en el Aeropuerto El Dorado, Av. El Dorado No.106-33, en Bogotá D.C.

**FORMA DE PAGO:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del contrato dentro de los sesenta (60) días siguientes, a la radicación de la siguiente documentación:

- Acta final de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el contratista y el supervisor del contrato.
- Factura del comercial.
- Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los sistemas de seguridad social integral. (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y certificado de pago del cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución se notificará personalmente a los proponentes favorecidos, en los términos y forma establecida para los actos administrativos.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme lo establecido en la ley.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución, rige a partir de la fecha de expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C., 09 AGOSTO 2007

**Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA**  
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Jorge Ernesto Camargo Abogado Grupo Precontractual	Revisó: Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual	Reviso: Vo. Bo.: Carlos Javier Soler Parra Encargado de las funciones de la Dirección de Contratación
--	--	--